

Rafaela, 6 de marzo 2024.

Sres. Concejales de la ciudad de Rafaela

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, queremos hacerle llegar nuestra preocupación por la interrupción del programa denominado Corredor Universitario, que permitía, a estudiantes de las distintas universidades (UNRaf, UTN, UCES, etc), del ISP N° 2, así como al alumnado de la EEMPA N° 1007 "Libertad", volver seguros a sus domicilios luego de su jornada de estudio.

Hemos tomado conocimiento de la baja de este programa, vital para garantizar el acceso a la educación secundaria, superior y universitaria de muchos rafaelin@s y rafaelin@s, así como de estudiantes migrantes y de zonas aledañas.

Nos parece imperioso y relevante, dadas las distancias interurbanas, los costos de traslado, y la falta de movilidad propia de muchas personas que asisten a clases, que se reanude este programa, que además garantizaba cuestiones de seguridad en un horario que puede resultar complejo, y donde el servicio público de pasajeros ya no está activo.

Los abajo firmantes, solicitamos tengan a bien hacerse eco de esta inquietud y reclamo, arbitrando las medidas necesarias para que volvamos a contar con el Corredor Universitario.

Agradecidos desde ya, les saludamos cordialmente.

Asamblea Estudiantil UNRaf

Centro de Estudiantes del ISP N° 2 "Joaquín V. González"

Estudiantes Autoconvocados del ISP N° 2 "Joaquín V. González"

Concejo Municipal de Rafaela entró el: 07 / 03 / de 2024 a las 08:20 horas.- CLOTIA PIDUARO. FIRMA
--

FRANCO LIZARRAGA
41208080
